

# Oro de Ley

COMO SE HIZO JUSTICIA DON ALVARO DE LUNA

Por el P. JUAN DE MARIANA, S. J.

**E**N un mismo tiempo el rey de Castilla se apoderaba del estado y tesoros de don Alvaro de Luna, y él mismo desde la cárcel en que le tenían trataba de descargarse de los delitos que le achacaban, por tela de juicio, del cual no podía salir bien, pues tenía por contrario al rey, y más irritado contra él por tantas causas.

Los jueces señalados para negocio tan grave, sustanciado el proceso y cerrado, pronunciaron contra él sentencia de muerte. Para ejecutarla, desde Portillo, do le llevaron en prisión, le trajeron a Valladolid. Hicieronle confesar y comulgar: concluido esto, le sacaron en una mula al lugar donde fué ejecutado, con un pregón que decía: "Esta es la justicia que manda hacer nuestro señor el rey a este cruel tirano, por cuanto él con grande orgullo e soberbia, y loca osadía, y injuria de la real majestad, la cual tiene lugar de Dios en la tierra, se apoderó de la casa y corte y palacio del rey nuestro señor, usurpando el lugar que no era suyo ni le pertenecía: e hizo e cometió en deservicio de nuestro señor rey, e menguamiento y abajamiento de su persona y dignidad, y del Estado y corona real, y en gran daño y deservicio de su corona y patrimonio, y perturbación y mengua de la justicia, muchos y diversos crímenes y excesos, delitos, maleficios, tiranías, cohecho: en pena de lo cual le mandan degollar porque la justicia de Dios y del rey sea ejecutada, y a todos sea ejemplo que no se atrevan a hacer y cometer tales ni semejantes cosas. Quien tal hace, que así lo pague".

En medio de la plaza de aquella villa tenían levantado un cadalso, y puesta en él una cruz con dos antorchas a los lados y debajo una alhombra. Como subió en el tablado, hizo reverencia a la cruz; y dados algunos pasos entregó a un paje suyo que allí estaba el anillo de sellar con estas palabras: "Esto es lo postrero que le puedo dar". Alzó el mozo el grito con grandes sollozos y llanto, ocasión que hizo saltar a muchos las lágrimas, causadas de los varios pensamientos que con aquel espectáculo se les representaban. Comparaban la felicidad pasada con la presente fortuna y desgracia, cosa que aún a sus enemigos hacía planir y llorar. Hallóse presente Barrasa, caballero del príncipe don Enrique: llamóle don Alvaro y dijo: "Id y decid al príncipe de mi parte que en gratificar a sus criados no siga este ejemplo del rey su padre". Vió un garfio de hierro clavado en un madero bien alto: preguntó al verdugo para qué le habían puesto allí, y a qué propósito. Respondió él que para poner allí su cabeza luego que se la cortase. Añadió don Alvaro: "Después de yo muerto, del cuerpo haz a tu voluntad, que al varón fuerte ni la muerte puede ser arientosa, ni antes de tiempo y sazón al que tantas horas ha alcanzado." Esto dijo, y juntamente desabrochado el vestido, sin muestra de temor, abajó la cabeza para que se la cortasen a cinco del mes de julio. Varón verdaderamente grande, y por la misma variedad de la fortuna maravilloso. Por espacio de treinta años, poco más o menos, estuvo apoderado de tal manera de la casa real, que ninguna cosa grande ni pequeña sa hacia sino por su voluntad, en tanto grado, que ni el rey mudaba vestido ni manjar, ni recibía criado si no era por orden de don Alvaro y por su mano. Pero con el ejemplo deste desastre quedarán avisados los cortesanos que quieran más ser amados de sus príncipes que temidos, porque el miedo del señor es la perdición del criado, y los hados, (cierto, Dios) apenas permiten que los criados soberbios mueran en paz.

Acompañó a don Alvaro por el camino y hasta el lugar en que le justificaron Alonso de Espina, fraile de San Francisco, aquel que compuso un libro llamado *Portalitium fidei*, magnífico título, bien que poco elegante: la obra erudita y excelente por el conocimiento que da y muestra de las cosas divinas y de la Escritura Sagrada. Quedó el cuerpo cortada la cabeza por espacio de tres días en el cadalso, con una bacia puesta allí para recoger limosna con que enterrasen un hombre que poco antes se podía igualar con los reyes: así se truecan las cosas. Enterráronle en San Andrés, enterramiento de los justiciados: de allí le trasladaron a San Francisco, monasterio de la misma villa; y los años adelante, en la iglesia Mayor de Toledo, en su capilla de Santiago, sus amigos, por permisión de los reyes le hicieron enterrar.